Un Don Felipe, fulmina
Que por la gracia de Dios
A la familia Teatina,
Y á sus pontificios dos
Defensores patrocina.

Mandando so graves penas,
Chinas, ducados, cadenas,
Acatar á los jueces,
Y todos, pero á diez dieces,
Lo hicieron á gorra llena.

Cuyo bando se publica,
Y todo lo pacifica
Sin faltar á su observancia
(De las que son de importancia),
Persona grande ni chica.

Tras Don Felipe á Don Diego
Su escelencia despachó,
Lince, que al fin penetró
El orígen de este fuego,
Dios sabe dónde le halló.

Paces publicando van
En esto sus perturbantes,
Mas no bien esta voz dan
Cuando cata aquí á Don Juan
Puesto de participantes.

Borra un triste la censura,
Échale mano Lagura,
Llévale á la inquisicion,
Y cuéstale aquel borron
Una horrible matadura.

Al son de infausta trompeta,
Cercado de familiares,
Le hicieron los espaldares
De repetida baqueta
Con doscientos alamares.

Ya el bando se promulgó
Y nadie se abanderiza,
Con que la encantada riza
Que su impediente escribió
Debió de ser guerra hechiza.

SALTO DE MATA DE D. JUAN, ENTRADA DE LOS JUECES EN LA PUEBLA, SEDE VACANTE, Y RESTITUCION DE LA COMPAÑÍA A SU ANTIGUO LUSTRE Y HONRA.

PARTE QUINTA.

VIÉNDOSE Juan tan sitiado,
Y el pleito tan mal parado,
No lo pudiendo sufrir
Trazó á lo disimulado
De acogerse á huir.

De una noche en la callada,
Vuelta en gavan la muceta
Juan, y su santa camada
Volaverunt de Galleta,
Y á Dios con la colorada.

Huyóse, Dios me perdone,
Téngale Dios de su vuelta
Y de mitras le corone,
Porque á su vuelta no encone
La pasada revuelta.

Mientras el litigio está,
Si fué á España, ó no fué á España,
Solo mi musa dirá,
Fuése Bras de la cabaña,
Sabe Dios si volverá.

Dominicanos desvelos
Le echaron sin tris, ni tras,
De sus angélicos cielos,
Que su honor le ha dado celos
Y es muy imperioso Bras.

Váriamente disconviene
La plebe en sus congeturas,
Unos dicen, que fué á Honduras;
Dicen otros, que ya viene,
Y otros, dicen mil locuras.

Dicen estos, que embaulado
Vive, porque el leal cuidado
No le saque por la marca.
Unos dicen que se embarca,
Y otros, que ya está embarcado.

Mas dejando en pié sus veces,
Apostólica y realenga,
Aunque su vuelta prevenga,
¿Qué se les da á los jueces,
Que se vaya, ó que se venga?

Ansiosos los deseaban
Muchos, aunque no sabian
Que fuese lo que esperaban,
Y mil cuentos fantasmaban
cerca de cómo serian.

Una, pues, que nunca vió
Hidalgos de San Andrés,
Dueña del rey que rabió,
Y á quien el tiempo arrugó
De la cabeza á los piés.

Dijo llena de temores
Al ver dos comendadores,
Segun leyes de Moysen,
Peccatoribus amén.
¡He aquí los conservadores!

Estando el campo seguro
Entró en aquella ciudad
Su duplex Paternidad,
Sin otra vanguardia ó muro
Que la de su autoridad.

Hacen todas las campanas
Mil festivas carabanas,
Llénase de multitudes
La calle, y de senectudes
Los balcones y ventanas.

Todas las torres hablaron
Su bien venida, tronaron
Sus canacas los muchachos,
Y hasta los padres Capachos
Sus campanas geringaron.

Todos se hacen reverencias
Motu propio, sin violencias
Coram sus paternidades,
Pues de las comunidades,
Escritas á las audiencias.

Prorrumpe admirado el uno,
¡Frailes son, como creo en Dios!
Estos dicen, que son uno;
Otros dicen, que son dos,
Y los Juanes, que ninguno.

¡Oh, ayer en las candelillas
Del anatema posadas,
Y hoy veneradas capillas;
Ayer violetas violadas,
Y hoy rosadas maravillas!

¡O fuerza, no de fortuna,
Sí soberana virtud,
Que cambiar el ataud
Sabeis en nativa cuna
Y el ay, ay en sol, fa, ut!

Al cabildo notifican
Declare sede vacante.
Los obispales replican:
Sacan el sacromontante,
Cortan, y el cabildo achican.

Hubo por algunos dias
De reencuentros y porfias,
En una y otra, alharaca
Sobre si la sede vaca,
O no vaca, torerias.

Mas la audiencia domínica
De Pedro y Phelipo aplica,
Cuantos por ley fueros puede,
Con que la vacante sede,
Todo el cabildo publica.

Cuyo sacro ayuntamiento
A los padres desfijó,
Y sus censuras alzó
Sin que hubiese otro alzamiento
De cuantos Juan cauteló.

Vuelven á la religion
De la santa Compañía
A su antigua posesion,
Y otra vez de su opinion
Raya él candico dia.

Luego que sus religiosos
Ven su fama restaurada
Por edictos honorosos,
Y su intacta luz vengada
De horrores mal tenebrosos.

Las licencias ecshibieron
A el cabildo, y se espusieron
Como á su estado compete,
Con que hasta ténte bonete
Sus dudas satisfacieron.

Vió el cabildo sus licencias,
Y promulgó sus sentencias
Desdiciendo sacrilegios,
Aprobando privilegios
Y honrando á sus reverencias

Predica su Provincial,
Todos á admirarle van,
Y á su parabien triunfal
Dicen: *Si tal para cual,*
Vos sois Pedro para Juan.

Ya sin garfios, ni corchetes,
Sin pastillas, ni billetes,
Dos á dos, y tres á tres
A sus teatinicos pies
Van viniendo los Juanties.

Ya ejercitan, restaurados
A sus antiguos honores,
Los ministerios sagrados,
Volviendo á ser confesores
Despues de martirizados.

Ya vuelven de mil, en mil
Al fuero penitencial
Beatitudes de sayal;
Ya pregunta *Marigil*
Por su Padre Narigal.

Creyeras esto, si oyeses,
Habia como cuatro meses,
Decirles por esas calles
Mala la hubisteis franceses
La casa de Ronces valles,

¿Quién de tantas lobregueces
Los amagos procelosos
Serenó? ¿Quién las preñeces
De rayos tan sediciosos?
Los ausilios, los jueces.

Lo de menos fueron ellos,
Lo de menos los Teatinos,
Ausilios fueron divinos
Que saben por los cabellos
Trocar humanos caminos.

Allá la invisible audiencia
Dió por ellos la sentencia,
Por hallar desde su ingreso
El religioso proceso
En estado de inocencia.

Y ya mi musa cantó
De aquesta conservatoria
La gloria que deseó,
Señal de que se finó
Si al fin se canta la gloria.